

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado. Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Alma latina.

Después de haber prodigado su vigor la raza latina en la creación de las nuevas nacionalidades, ahora se revuelven contra ella sus hijas ingratas y la abofetean indignamente.

Se nos ha disputado á los latinos la dirección intelectual del mundo cuando apenas tiene nada el mundo germánico y sajón que no se lo hayamos dado nosotros, desde el alfabeto hasta los eternos modelos del derecho y del arte.

¿Qué ha inventado el pan germanismo y el pan sajonismo, que revele una iniciativa superior á las realizadas por nuestra raza? Todos los progresos materiales modernos tienen su raíz en el mundo latino ¿Existiría Edison sin Galvani, Darwin sin Lamarck?

El espectáculo es repugnante. No lo dió seguramente la inmensa Roma cuando dominó por la fuerza de las armas á su madre y maestra Grecia. Vendida, siguió siendo Atenas la capital intelectual del mundo latino.

Ese insulto de llamar pueblos muertos á los pueblos padres y abuelos, esas coaliciones hoy imaginadas por ingleses y yanquis en contra de la raza latina, son notas reveladoras de la brutal condición de su estirpe.

No hemos logrado los latinos civilizar á esos bárbaros. Siguen ahullando en sus ciudades confortables como lo hacían hace siglos en sus bosques salvajes.

Les enseñamos á leer y escribir, adquirieron de los latinos algunas nociones de ciencias y artes, imitaron y perfeccionaron nuestros inventos, porque en estas facultades inferiores de la adaptación industrial muestran mucha viveza, pero no hemos logrado llevar á su espíritu, perturbado por el opio de la cerveza, nociones claras de moral política, de derecho internacional, y aqueo espiritismo grandioso de nuestra raza, creadora de la idea de la justicia, de la razón y del derecho.

Nuestros padres los romanos y griegos llamaban bárbaros, es decir, extranjeros, á esa masa grosera del populacho rubio de las selvas del Norte.

Nosotros, conociéndolos mejor, seguimos llamándolos bárbaros, en el sentido moderno y justo de la palabra.

Máximas de esa raza: Dice un germano: «La force, prime le droit.»

Dice un sajón: «el tiempo es dinero.»

Dice un yanqui: adquiere un dólar todos los días honradamente, y si no puede ser honradamente, adquiere todos los días.

Dice otro sajón: «Los pueblos débiles son pueblos muertos.»

Afortunadamente, el alma latina vela en Europa y América y sabrá rechazar la segunda invasión de esos bárbaros.

El asunto de las lanas

Del extracto oficial de la sesión celebrada el día 11 por el Congreso tomamos lo siguiente:

El Sr. Fernandez Blanco. He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Hacienda.

La riqueza agrícola y pecuaria de nuestro país atraviesa hace muchos años una crisis de carácter alarmante y gravísimo, que puede originar desastrosas consecuencias si el Gobierno de S. M. no le dá su paternal amparo. La clase ganadera de toda España ha sufrido en silencio las contrariedades con que viene luchando hace tiempo; pero de tres días á esta parte, ó sea desde el momento en que ha conocido la pretensión de los industriales pidiendo la prohibición de exportar lanas, y después presentando la proposición de ley que ya conoce el Congreso, se ha alarmado de tal suerte, que en las veinticuatro horas últimas son ya centenares los telegramas y cartas que se han recibido anunciando la remisión de exposiciones á las Cortes en demanda de protección á la riqueza ganadera, estimando que desde el momento en que esa proposición de ley tenga el éxito que sus autores persiguen, causará la total ruina de la riqueza pecuaria, y principalmente de la riqueza lanera.

Como es difícil que yo pueda explicar las consideraciones á que el asunto se presta, y establecidos los fundamentos del único ruego que he de dirigir al señor Ministro de Hacienda, yo me concreto, en nombre de la provincia de Badajoz, representando á todos los ganaderos y á mis compañeros de Diputación, á rogar al Sr. Ministro que fije su atención en este importante asunto y, concediéndole la trascendencia que tiene, puesto que con él se encuentra engranada gran parte de la riqueza territorial que no tiene otro aprovechamiento que el ganado lanar merino, busque dentro del elevado criterio en que siempre se inspira, la armonía de toda clase de intereses, y de ninguna manera niegue el amparo y la protección que merece á una clase contribuyente que jamás ha promovido motines ni algaradas, y que ha estado y estará siempre dispuesta á sacrificarse, prestando al Estado el concurso de sus fuerzas para satisfacer las necesidades del país.

El Sr. Grande de Vargas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Grande de Vargas: He pedido la palabra con el único objeto de asociarme á las manifestaciones que acaba de hacer mi querido amigo y compañero el Sr. Fernandez Blanco.

Lo propio que sucede en la provincia de Badajoz ocurre en la de Cáceres, que tengo la honra de representar. La principal riqueza de aquel país está representada por la industria ganadera y por la propiedad territorial que con ella se relaciona. Sería de incalculables perjuicios para una y otra el prohibir la exportación de lanas; y bajo este concepto, yo uno mi ruego al del Sr. Fernandez Blanco para que el Sr. Ministro de Hacienda procure, dentro de su elevado criterio, no causar perjuicio á una riqueza tan importante como esta.

El Sr. Ministro de Hacienda (Lopez Puigcerver): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Lopez Puigcerver): La grave cuestión de exportaciones la he sometido, como he dicho ya al Congreso, al examen de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Han sido repetidas las reclamaciones que se han hecho al Ministro para que se prohiba la exportación de determinadas materias, para que se eleven los derechos de la misma ó para que se disminuyan los de importación, y yo he creído que en asunto tan delicado en que hay intereses encontrados, no debía proceder como he tenido que hacerlo de una manera rápida y enérgica en la cuestión de subsistencias. No he de discutir ahora lo que se refiere á las lanas; pero recuerden el Sr. Fernandez Blanco y el Sr. Grande de Vargas que, cuando se pedía en el Congreso que se prohibiera la exportación del ganado á

título de que era preciso para la subsistencia, no accedí á tal pretensión. Yo sostuve que debía reducirse la cuestión de subsistencias á los cereales, y que de ninguna manera debiera acordarse que quedara prohibida la exportación de ganados. Se ha presentado luego la cuestión de la lana, la de la seda y la de otros varios artículos. Yo no he querido discutir aisladamente ninguna de estas cuestiones. Entiendo que se deben mirar todas con un criterio general, y por eso he sometido el asunto á la Junta de Aranceles y Valoraciones, en cuyo Centro están representados todos los intereses y todas las tendencias, pidiéndola su opinión respecto á la necesidad de reducir los derechos en la importación, sobre todo en la de las primeras materias, de establecer, si es preciso, algún derecho de exportación, y, en algún caso extraordinario, alguna prohibición. Dispénsenme, pues, el Sr. Grande de Vargas y el Sr. Fernandez Blanco, que no entre á discutir la cuestión de las lanas, que en su día vendrá; pero creo que, conocidas como son mis opiniones, puedo llevar la tranquilidad al ánimo de S. S., y decir que esta cuestión no será resuelta sino después de un maduro examen y de pesar los intereses que de una y otra parte puedan mediar.

El Sr. Fernandez Blanco: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Marqués de Teverga): La tiene S. S.

El Sr. Fernandez Blanco: No me extrañan las elevadas consideraciones que acabo de oír de labios del Sr. Ministro de Hacienda. Pero al mismo tiempo que le doy gracias por la contestación que hemos obtenido, haré solamente una observación, y es que la clase ganadera, que tiene hoy los mismos gastos que hace veinte años, encuentra el precio de sus lanas, principal producto de esa riqueza, á menos del 50 por 100 del precio á que se vendía entonces la lana en sucio, y la menor trataba que hoy pueda ponerse á este producto, que indudablemente afecta á la mayoría de las provincias de España, que yo entiendo han de recurrir aquí, sería tanto como causar su absoluta ruina.

Confío, pues, en las elevadas concepciones y en el buen deseo que animan siempre al Sr. Ministro de Hacienda.

Procuraré, por parte mía, tranquilizar á la provincia de Badajoz, haciéndola entender cuánto puede esperar de la resolución del Sr. Ministro de Hacienda, que no dudo atenderá como siempre á la producción nacional, como es justo.

El Sr. Vicepresidente (Marqués de Teverga): Tiene la palabra el Sr. Marqués de Cañada Honda.

El Sr. Marqués de Cañada Honda: La he peñado para adherirme en un todo á las manifestaciones expuestas por mis amigos, los señores Fernandez Blanco y Grande de Vargas, en nombre de la provincia de Segovia, cuyo distrito de la capital tengo el honor de representar.

Las narices del sol.

Tan imprescindible como el mortero á la farmacia en el laboratorio, era la presencia de Juanico el tonto, en las diarias reuniones de la rebotica. Limóvil, agazapado en un rincón, con la boca abierta, para mejor tragar los ergos y distingos de escolástico sacerdote que desempeñaba la parroquia, ó los argumentos contradictorios y evolutivos del hegeliano titular, ó las no menos confusas y enrevesadas opiniones del ecléctico boticario, parecía ser el macero de aquel péqueno congreso enciclopédico, que discutía tantas ideas modernas hasta él llegaban, con el natural retraso que la situación geográfica del pueblo imponía.

Desde que en su infancia, la miseria, consecuencia de la orfandad en que que-

dó, lo arrojó á la calle, Juanico vivía de la inagotable caridad de sus convecinos; heredero necesario de todos, vestía de los desechos de las personas pudientes; comía en la casa que se le antojaba, y su habitación era, durante el día, la calle, y por la noche los pajares todos de la aldea; su único vicio, el fumar, corría á cargo de la tertulia de la rebotica, donde acaparaba, bien los trabuquillos rotos de á 5 céntimos, que fumaba el boticario, bien las gaspias de la bolsa de goma en que el párroco guardaba la picadura, ó bien las colillas que recogía, una vez levantada la sesión; privilegio que le acarreada el odio de sus naturales enemigos, los chiquillos del pueblo.

Discutiase aquella noche el éxito que la proyectada exploración en globo pudiera alcanzar. De esta discusión, por natural asociación de ideas, se pasó á discutir el problema de la navegación aérea y sus aplicaciones, como medio de locomoción; el doctor, con castelarina elocuencia, trazó el itinerario del maravilloso viaje que en poco tiempo podría realizarse. La fauna y la flora del universo-mundo, los usos y costumbres de las cinco razas, que comparten el señorío del planeta subizar, el mundo sideral en sus mutuas relaciones y en relación con la tierra, todo cuanto constituye el objeto de las ciencias naturales y antropológicas, fué el tema de su discurso, con universal aplauso de la atónica concurrencia.

Impresión profunda causó en el ánimo de Juanico el pintoresco relato del doctor; desde aquella noche dióse á pensar en el medio más fácil y cómodo de realizar tan estupendo viaje; con paciencia digna de mejor causa, empezó á reunir los elementos que juzgaba indispensables para ejecutar el plan, que un bello amanecer de Agosto le había sugerido.

Por cuantos pequeños servicios prestaba gratis, exigía ahora remuneración y todos los perros y centimillos que recogía, se apresuraba á esconderlos en su arca, un hoyo, que al pié de una encina había hecho. Reunida la suficiente cantidad, bajó á la feria próxima á mercar un albardón nuevecito y dos gruesas planchas de hierro, con las que forró por dentro el albardón.

Ocultando cuidadosamente el objeto de su compra, hecnas las despedidas de ordenanza para un viaje muy largo, del que volvería al día siguiente, cargó con la albarda y tomó el camino de la vecina sierra que por Naciente cobijaba el pueblo.

Una hora antes de amanecer llegó Juanico al punto más alto de la sierra; de bruces en el suelo, con la albarda al lado, repasaba los extremos de su atrevido plan, y á fuerza de repeticiones lograba fijar en su memoria los detalles más rebeldes. Bueno—decía, con la vista fija en el horizonte,—el médico dice que el sol en un día da la vuelta al mundo, y cuando él lo dice, verdad será; sale todas las mañanicas por aquí debajo, yo lo he visto, bueno; pos cuando llegue aquí le ponga la albarda en las narices, me monto de un salto, y bien agarra á los ojos, no me suelto hasta haber visto tóo el mundo, y mañana, cuando vuelva á pasar por el pueblo, con dejarme caer, ya estoy despachao; pensó también regalarle el albardón, si no se enfadaba, y sobre todo, si no estornudaba en el viaje y en otras muchas cosas que omito en aras de la brevedad.

La decoloración gradual del oscuro azul del cielo y la sonrosada cinta, que allá en el fondo limitaba el horizonte, pusieron en guardia al muchacho, que de pié y la albarda en alto, parecía Moisés enseñando las tablas de la Ley al pueblo elegido. El rubicundo Febo, con su faz de apoplético congestionado, se elevaba lentamente á muchas leguas de Juanico, que asombrado y boquiabierto, se preguntaba, cómo había podido el sol adivi-

nar su pensamiento, chasqueándolo de tal suerte.

Mohino y cabizbajo emprendió la vuelta. El sofocante calor que se dejaba sentir aplataba al mozo, bajo aquella cubierta protectora de acorazado, en que había convertido el albardón: rendido y jadeante, se dejó caer al pie de un castaño, mirando con fijeza, de alienado aquellas narices que él pensó convertir en dócil cabalgadura y que ahora parecían alargarse y encojerse en irónico ritmo, a un tiempo que él.

"Bermejaño platero de las cumbres á cuya luz se espulga la canalla," guiñando los ojos y sacando la lengua se burlaba del infortunado Juanico.

Tamaño provocación merecía un correctivo, que pensó aplicar el mozalvete, disparando contra su elevado adversario nutrida rociada de imprecaciones y denuestos, gala del lenguaje callejero: irguióse de repente, empuñó el albardón, y levantándolo cuanto podía, cara al sol, gritó con todo el aire de sus pulmones:

"Lo ves? pos á casa lo llevo y te fastidias, que tan majos como éste no son pa tus narices. Y cargando la codiciada albarda sobre sus costillas, reemprendió el camino de la aldea, en tanto que por el rostro del astro rey corrían gruesos lagrimones que aterraron á las gentes al estallar en el espacio y que los sabios calificaron de bolidos."

FERMIN G. PEROSTERENA.

Pacotillas.

Leo que en la calle del Rubio encontró la otra noche el sereno particular un pantalón claro.

Hombre! Se necesita ir distraído para que se le caigan á uno los pantalones en la calle, sin notarlo.

Y para no sentir la frescura al quedarse en calzoncillos, si áo los perdió también en otra parte ó no los llevaba puestos.

Que todo es posible. O dejó los pantalones en el arroyo á propio intento, parodiando de este modo á Espronceda en vista de la situación en que se encuentra el país:

—Para que aquí marchemos viento en popa ó sobran los pudores ó la ropa!

Cuenta El Diluvio, de Barcelona, que el jueves, un payés que estaba en el café Suizo de aquella ciudad, puso sobre la mesa que ocupaba, á presencia de numerosos concurrentes, un montón de onzas de oro y las contó con la mayor tranquilidad del mundo.

Milagro! Si, señor; milagro que volviera á su casa con las onzas en el bolsillo ó con otros valores, si las cambió.

Lo ha salvado la misma enfermedad de su imprudencia.

Porque si había ratas en el café y le vieron, pensarían que se había perdido. Cuando ese hombre se atreve á contar sobre la mesa tantas onzas de oro, es porque son falsas!

ESTRANL.

PUEBLOS INMORTALES.

A mi amigo Don José Lambaa y Azcona.

Rumores de tormenta estallan en el aire, rumores que amilanán tan solo á los cobardes al anunciar terribles fragorosos combates.

Dejar el puerto en calma y en el mar engolfarse entre olas quietadas y en poderosas naves para eso no hacen falta ni ánimo, ni coraje.

Pero dejar el puerto serenos y arrogantes cuando el peligro crece sombrío y espantable; cuando las tablas crujen á los rudos embates y de vientos desatados, de roncadas tempestades, cuando sonríe la muerte, cuando en su misión gozándose y va cayendo tumbas en senos insondables, cuando es propio de valientes, es solo de gigantes.

Así eres tú, patria mía, cuando en tu contra se sacia con tesón la suerte impia y para ti la desgracia es el pan de cada día.

Con el heroico valor que dá á tu vida color

y forma todo tu ser, vas donde dice el deber ó á donde llama el honor.

Hay agravios que vengar? violencias que resistir? Ya se sabe: á pelear; que si no puedes matar sabrás con honra morir.

De tal modo se te entrega el genio de las victorias y á tal tu denuedo llega, que pasma, deslumbra y ciega la vía láctea de tus glorias.

Que eres venciendo sin par y sin par al sucumbir, y en todo tan singular, que no se sabe elegir entre Otumba y Trafalgar.

Marcha á la lid confiada, que, aunque pobre y aunque sola, en la presente jornada no quedará deshonrada la espada de Cirinola.

Mas con todo tu valer y con toda tu virtud, eres para padecer... en vez de honor y deber hallaste la ingratitude.

Guiada de la intención que forjó el desinterés de tu noble corazón, manda otra vez á Colón, manda otra vez á Cortés;

Generosas expansiones den gozo santo y profundo á raras inspiraciones; abre otra vez cien naciones á la existencia del mundo...

No faltará algún villano que, por codicioso anhelo, siempre repugnante y vano, ponga en tu rostro su mano cuando se olvide del cielo.

Mas gallarda, justa y fiera luce tu enseña altanera del sol á las aureolas... ¡Si bordaron tu bandera las mujeres españolas!

Y ultraje que recibiste con usura devolviste, pero siempre frente á frente... No se sabe cuando fuiste más leal ó más valiente.

Honrada... Si todo es nada, si toda alabanza es poca en tu conducta pasada; ¡Si á fuerza de ser honrada, nos vas pareciendo local!

Perdóname, patria mía... Al contemplar tu aflicción mi cerebro desvaría, y tu tremenda agonía desgarró mi corazón.

Pero tú sabrás vencer ó si no sabrás morir. Dios dirá lo que ha de ser; para cual eres caer ó como siempre, vivir.

No es que mi alma taladre pesar que á tu honor no cuadre, si ningún temor me agobia, ¡si es española mi novia y es española mi madre!

Temor, pesar... Tu memoria nos prestará en francos tales sus resplandores de gloria, porque es tu historia la historia de los pueblos inmortales.

Tus alientos, sangre fría y á pelear sin desmayo. Vencida ó no en este día, siempre serás, patria mía, el pueblo del Dos de Mayo, (1)

MIGUEL SANTOS DE MERA

Sección regional.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL en San Vicente de Alcántara.

(CONCLUSIÓN) Plas. Cts.

- D. Alfredo Meca... 25 »
D. Manuel Moreno... 10 »
D. Pedro Saavedra... 25 »
D. Petra Romero (viuda)... 0 50
D. Rafael Montes... 5 »
D. Nicolás Remigio... 0 25
D. Lorenzo Gramontel... 0 25
D. Nicolás Noguera... 0 25
D. Francisco Carpallo... 50 »
D. Agustín Muriel... 125 »
D. Gerónimo Llinas... 125 »
D. María Nogales... 2 50
D. Pilar Carballo... 2 50
D. Domingo Camisón... 2 50
D. Juan Taramino... 1 »
D. Amalio Calleja... 0 50
D. Manuela Barco... 5 »
D. María Teresa Suarez... 2 »
D. Domingo Cruz... 0 50
D. Pedro Marquez Aceituno... 10 »
D. Francisco Montero... 0 25

(1) Composición leída en la velada literaria-musical que se celebró en Villanueva de la Serena el 1.º de Mayo corriente, á beneficio de la suscripción nacional.

- D.ª Julia Accituno... 1 »
D.ª Venancia Baz... 0 25
D.ª Juliana Berrocal... 0 25
D.ª Antonio Pa'acin... 0 30
D.ª Rufino Fargallo... 0 50
D.ª Polonio Cantos... 2 »
D.ª Antonia Cantos... 2 »
D.ª Pascual Cabo... 2 »
D.ª Isidoro Moreno Barranquero... 10 »
D.ª Andrés Lopez... 0 50
D.ª Andrés Palacin... 1 »
D.ª Claudio Palacin... 1 »
D.ª Toribio Holgado... 1 »
D.ª Juan Tejeda... 5 »
D.ª Francisco Basco... 10 »
D.ª Tomasa Refolio... 2 »
D.ª Isabel Pacheco... 10 »
D.ª Francisco Redondo... 2 50
D.ª Teresa Cáceres... 1 50
D.ª Aquilina Cordero... 0 25
D.ª Claudio Cruz... 1 »
D.ª Vicente Gutierrez... 0 50
D.ª María Juana Bueno... 0 25
D.ª Pedro Campos... 1 »
D.ª Faustino Melchor... 0 50
D.ª Nemesio Pache... 0 50
D.ª Manuel Frejo... 1 »
D.ª Cristina Ulloa... 10 »
D.ª Antonia Vinteño... 0 25
D.ª Pedro Vinagre... 0 25
D.ª Crisanto Rubio... 5 »
D.ª Juan Tejero... 0 25
D.ª Bernardino Acosta... 0 25
D.ª Ramón Rubiales... 1 »
D.ª Pedro Pilo... 3 »
D.ª Domingo Pedrero... 5 »
D.ª Pascasio Flores... 15 »
D.ª Catalina Flores... 1 »
D.ª Petra Carrasco... 1 »
D.ª Juan Borques... 0 50
D.ª Juan Muriel... 1 »
D.ª Cirilo Montojo... 0 25
D.ª Roque Camisón... 2 50
D.ª Martín Leon... 2 »
D.ª Agustín Zamoro... 0 20
D.ª José Camisón... 0 50
D.ª Francisco Refolio... 0 50
D.ª María de la O. Alvino... 0 25
D.ª Antonio Bueno... 2 50
D.ª Baldomero Jimenez... 0 25
D.ª Lucas Nicolás... 10 »
D.ª Esteban Pilo... 10 »
D.ª Amalia Cascales... 5 »
D.ª Francisco Nevado... 5 »
D.ª Manuel Quintanilla... 25 »
D.ª Faustino Olivenza... 2 »
D.ª Celestino Habela... 50 »
D.ª Cruz Samaniego... 15 »
D.ª Emilio Flores... 2 »
D.ª Patricio Salgado... 0 25
D.ª Anastasio Coletto... 2 50
D.ª Fernando Borrega... 1 »
D.ª Francisco Carretero... 5 »
D.ª Diego Mendoza... 5 »
D.ª Juan Pilo... 1 50
D.ª Antonio Bravo... 0 30
D.ª Salvador Sellen... 5 »
D.ª Zacarias Cordero... 2 »
D.ª Cándida Guerra... 1 »
D.ª Gregoria Hernandez... 0 50
D.ª Narciso Rivera... 10 »
D.ª Francisco Mendoza... 30 »
D.ª Domingo Antonado... 5 »
D.ª María Varela... 3 »
D.ª Francisco Lázaro... 1 »
D.ª Joaquin Castaño... 10 »
D.ª Ignacia Antunez... 1 »
D.ª Enrique Cordovilla... 1 »
D.ª Laureano Ponciano... 2 »
D.ª Marcela... 0 60
D.ª Micaela Rubio... 1 »
D.ª Agustín Rivera... 1 »
D.ª Eugenio Ramajoz... 0 75
D.ª Manuel Bebella... 0 20
D.ª Sisenando Habela... 50 »
D.ª Vicente Alonso... 4 »
D.ª Pedro Madera... 0 50
D.ª Pedro Zamora... 2 »
D.ª Saturnino Martín, presbitero... 2 50
D.ª Cándido Fermín... 2 »
D.ª Santiago Rebella... 2 50
D.ª Ramón Cid de Rivera... 2 50
D.ª Vicente Perera... 10 »
D.ª José Elviro... 10 »
D.ª Casino de Artesanos... 10 »
D.ª Marcelo Saavedra... 10 »
D.ª Servando Yaquez... 10 »
D.ª Reyes Moreno... 10 »
D.ª Fabrica del Sr. Robinson... 1 »
D.ª Juan Watron, director de la fabrica... 25 »
D.ª Clara Watron (esposa)... 10 »
D.ª Gonzalo Barrantes... 100 »
D.ª Francisco Arnelas... 10 »
D.ª Juan Gonzalez... 1 »
Adición á listas taponeros... 150 »
Una función de teatro... 180 »
Una id. de toros... 888 30 »
D.ª Fernando Montero... 25 »
D.ª Vicente Barroso Cruz... 1 »
D.ª Modesto Amatriain... 125 »

» Ramiro Estevez Verdejo... 40 »
» Joaquin Flores Gundin... 25 »

Total recaudado hasta 9 Mayo... 6069 55

Continua abierta la suscripción... La función teatral produjo 350 pesetas, de las que deduciendo 170 de gastos, quedaron líquidas para la suscripción, 180. En ella se pagaron por su valor de 1250 pesetas y se devolvieron para volverlos á vender, un palco, por D. Román Montero y otro por la señora de D. José Habela.

La función de toros produjo 1001'25 pesetas; y deduciendo 115'95 de gastos, quedaron para la suscripción 888 pesetas 30 céntimos. En esta función pagó el Ayuntamiento 100 pesetas por el palco de la presidencia y las 15 que valia cada uno se pagaron por D. Pedro Canovas y don Francisco Mendoza, devolviendo las localidades para que se vendieran nuevamente. Las moñas, que fueron bordadas por las profesoras doña Agustina Guisado y doña Victoria Casasola, se subastaron en la plaza y se adjudicaron en 100 y 61 pesetas á D. Julio Saavedra y don Agapito Canovas, respectivamente. Los dos novillos muertos y valuados en 250 y 200 pesetas, fueron regalados al efecto por D. Pedro Habela y D. Eduardo Saavedra. Los dueños de la plaza D. Segundo Correa y hermanos, cedieron también á beneficio de la suscripción las 40 pesetas del alquiler de la misma.

De no haber entristecido los ánimos las noticias de Manila, se hubiera duplicado el ingreso de la novillada, que para mermar su producto ha contribuido también la crisis de los trigos y harinas, que afortunadamente ha sabido conjurar con gran tacto y previsión el alcalde señor Habela, armonizando los intereses particulares con el colectivo.

EXÁMENES en el Colegio de Almendralejo.

Siempre nos es grato publicar noticias favorables acerca de los Centros de enseñanza; pero más grato es aún, si cabe, el que se nos ofrezca la ocasión de decir algo en pró del Colegio que con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción, fundó hace años en Almendralejo nuestro amigo D. Francisco de Dios Vivas, quien continúa al frente de dicho establecimiento.

El Sr. Vivas tiene consagrada toda su actividad, que es grande, á cuanto con el Colegio se relacione; no perdona medio ni sacrificio para que no descienda de la altura á que supo elevarlo y ha conseguido completamente. El público, haciendo justicia á los esfuerzos de la enseñanza del Sr. Vivas y de los demás Catedráticos del Colegio de la Piedad, sigue prodigando al mismo sus favores.

El resultado de los exámenes de fin en curso, que consignaremos á continuación, constituye el mejor elogio que pudiera hacerse de los trabajos en favor de la enseñanza, de los profesores del Colegio de la Piedad y de la aplicación de los alumnos.

- Sobresalientes... 24
Notables... 32
Buenos... 36
Aprobados... 39
Suspensos... 3

Además hubo 15 exámenes de ingresos, que todos fueron aprobados y los cuales agradaron muchísimo por lo bien preparados que tenía á los alumnos el nuevo profesor de 1.ª enseñanza con que cuenta el establecimiento.

Nos complacemos, pues, en enviar sinceros plácemes al Sr. Vivas y á los demás profesores del Colegio de la Piedad de Almendralejo; por el resultado de los exámenes á que hemos hecho referencia y que deben servirle de estímulo para no abandonar la senda emprendida.

Sección local.

Consignamos con el mayor gusto que la señora doña Visitación Mesía Bonét, viuda de Gonzalez, dió á luz anteayer, con toda felicidad, una hermosa niña, que seguramente mitigará la pena de dicha señora por la muerte de su esposo, D. Adolfo Gonzalez, ocurrida á los pocos meses de unirse el mismo por el lazo del matrimonio con la expresada doña Visitación.

Ayer fueron detenidos y conducidos á esta capital unos veinte hombres que en

la dehesa del Rinconcillo trataron de impedir que trabajaran en aquel sitio varios segadores portugueses.

El doctor D. Mario Gonzalez de Segovia dará esta noche una conferencia en «El Fomento de las Artes.»

El tema es: «Concepto sintético de la microbiología y elementos que ha aportado esta rama de las ciencias naturales al progreso de la higiene y de la agricultura.»

La hora señalada para la conferencia referida es las siete y media.

RASTROJERA

Se vende la de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este término.

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz.

Servicio telegráfico.

De Cuba.

Madrid 19 (11'15 n.)

Un telegrama oficial de la Habana manifiesta que dos buques yanquis hicieron fuego sobre Santiago de Cuba.

Contestaron las baterías del puerto, y se retiraron los buques norteamericanos, uno de ellos con averías.

¿Qué se habian figurado?

Madrid 19 (11'20 n.)

Según noticias de Nueva York, los yanquis se van convenciendo de que es empresa muy difícil echar de Cuba á los españoles, y que así se consigna en un documento oficial.

La escuadra española.

Madrid 20 (12'10 m.)

La escuadra española que manda el contraalmirante Cervera, fondeó sin dificultad en Santiago de Cuba.

¡Qué valientes!

Madrid 20 (3 m.)

Al aproximarse á Santiago de Cuba la escuadra española, había en aquellas aguas dos buques yanquis, los cuales huyeron á toda máquina.

Entusiasmo.

La noticia de haber llegado á Santiago de Cuba la escuadra española, ha producido en la Habana gran entusiasmo.

En qué quedamos?

Dícese que León y Castillo no se decide á aceptar la cartera de Estado.

La importancia de esa cartera, sobre todo en las circunstancias actuales, es grandísima.

Debate político.

Madrid 20 (4 m.)

En la sesión que hoy celebre la Cámara popular, iniciará un debate el Sr. Romero Robledo acerca de la crisis. Se oír á Sr. Gamazo, á fin de que explique el programa del Gobierno.

Escuadra japonesa.

Madrid 20 (4'5 m.)

El gobierno del Japón enviará á Manila una escuadra compuesta de cuatro acorazados.

REGISTRO CIVIL.

DIA 18 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Juana Macías Gordillo, 42 años, tuberculosis pulmonar.

NACIDOS.

Dolores Expósito Menacho.

Jacinta Expósito Menacho.

CASAIENTOS.

Ninguno.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 46 / SASTRERIA San Juan, 46

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty.

Comidas para mañana 21 de Mayo de 1898.

Almuerzo.

Huevos revueltos con queso.—Rodaballo á la inglesa.—Costillas de venado.—Postres.

Comida.

Sopa de fideos.—Merluza asada.—Callos á la moda de Caén.—Gallina al puchero.—Ensalada.—Postres.

COSTILLAS DE VENADO.

Preparadas debidamente se hacen saltar en aceite bien caliente, sazonadas con sal y pimienta. Luego que estén cocidas se les agrega dos ó tres cucharadas de jugo de ave asada, una cucharada de harina, hierbas finas picadas y un poco de vinagre, vertiendo esta salsa hirviendo por encima de las costillas colocadas en corona.

GALLINA AL PUCHERO.

Se pone en una olla la carne necesaria para hacer un cocido, después de espumado se le echan las legumbres y la gallina bien limpia y sollamada. Se deja todo que cueza suavemente, y cuando el cocido esté hecho, se retira del fuego, separando la carne y las legumbres, y la gallina puede servirse espolvoreada de sal y con una salsa de ayellanos ó tomate.

(Prohibida la reproducción.)

YERBAS Y ESPIGAS

Se venden hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torrequebrada», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Díaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, pral.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el próximo San Miguel, á pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montanera á la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Ciucho» y «Castillejo», término de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse á su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Meléndez Valdés, núm. 55, en Badajoz.

APROVECHAMIENTOS

Desde el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», término de Jerez de los Caballeros, á una legua de Barcarrota.

Razón, Moraleja, 20.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz	4	45 t.			Mixto.
Mérida	6	50 t.	7	20 t.	Idem.
Almorcho	1	15 n.	1	50 n.	Idem.
Almorcho	1	35 n.	2	10 n.	Idem.
Mérida	7	25 m.	7	50 m.	Idem.
Badajoz	9	55 m.			Idem.
Badajoz			8	55 m.	Correo mixto.
Mérida	10	30 m.	11	00 m.	Idem.
Almorcho	3	25 t.	3	50 t.	Idem.
Almorcho	11	45 m.	12	10 m.	Idem.
Mérida	3	50 t.	4	10 t.	Idem.
Badajoz	5	45 t.			Idem.
Mérida			10	45 m.	Correo.
Zafra	1	05 t.	1	30 t.	Idem.
Zafra	1	15 t.	1	40 t.	Idem.
Mérida	3	45 t.			Idem.
Mérida			4	30 t.	Mercancia.
Zafra	7	40 m.	8	05 n.	Idem.
Zafra	7	00 m.	7	25 m.	Idem.
Mérida	10	10 m.			Idem.
Mérida	4	25 t.	4	25 t.	Correo mixto.
Cáceres	7	00 t.			Idem.
Cáceres			7	15 m.	Idem.
Mérida	9	50 m.			Idem.
Badajoz	7	10 m.	7	25 t.	Correo.
Badajoz			7		Idem.
Badajoz	9	35 n.			Mixto.
Badajoz			7	55 m.	Idem.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio	20	—
Por una ternera vacunifera	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATAYAS, con veinte figuras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGU TINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10.

Badajoz.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11



LA GRESHAM
 COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882
 PESETAS
 Activo en 31 de Diciembre de 1896. 167,805,940
 Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28,679,916
 Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 339,497,900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID
 Directores: F. D. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUNN.

OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
 MALAGA: MARQUES DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ.

OFICINA: Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,
D. DIONISIO VINEGRA

OFICINA: San Pedro 17.—CÁCERES.



LA PALATINE
 COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES
 — a prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER.
 101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
 Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:
Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA: Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL.
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios
 De venta en todas las principales confiterías de esta.
 Depósito central: **MONTERA, 25.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS
 De las que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
 Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, a 170 pesetas.
 Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.
ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES
 Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.
 Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
EL GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO
 (CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.